Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de Mayo de 1988

Expediente N° 8.150/88

RES. N° 093/88.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno JORGELINA AIDA FUENTES CHOCOBAR L.U. N° en trám.para obtener equivalencia de las asignatu-/ ras aprobadas en la carrera de LICENCIATURA EN QUIMICA con las que corresponden al Plan de Estudios del PROFESORADO EN QUIMICA;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comi-// sión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno JORGELINA AIDA FUENTES CHOCOBAR ,L.U.N° en trám, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de LICENCIATURA EN QUIMICA , para la carrera del PROFESORADO EN QUI-MICA de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al si-guiente detalle:

PROFESORADO EN QUIMICA		LICENCIATURA EN QUIMICA
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemát.
FUNDAMENTOS DE LA QCA. I	"	Fundamentos de la Qca. I

SON: Dos asignaturas acordadas por equivalencia.

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condi-/ cionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuer-do a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta U-nidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumpli-do, vuelva para su ARCHIVO.-

FAC CS EXAC AS
nma

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Ciencias Exactas

Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas